



## PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 27 DE MAYO 2019

LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN QUE SE CONDENA A LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LA DESOBEDIENCIA DISIMULADA

**16:15.-** Presentación de la sesión.

**16:30.-** LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN QUE SE CONDENA A LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LA DESOBEDIENCIA DISIMULADA.

1. Planteamiento

2. Dos premisas previas a considerar en la ejecución de sentencias contrarias a la Administración.

3. Los problemas derivados de la imposibilidad material de ejecutar una sentencia.

4. La indeterminación en el modo de ejecutar una sentencia como problema práctico.

5. Los límites o requerimientos a cumplir en ejecución de sentencias. La desobediencia disimulada.

6. Las responsabilidades derivadas de la ejecución de sentencias

**Ponentes:** D. Xavier Urios Aparisi. Abogado de la Generalitat. Director general de Asuntos Contenciosos en el Gabinete Jurídico de la Generalitat.

**18:30.-** Final de la sesión.

**Coordinador:** D. Manel Albiac. Abogado. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.